



# Decre. de PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 0351 /

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO,

01 ABR 2025

**VISTOS:**

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
4. El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
6. El D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 96 del 24.03.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de cumplir con el programa de estudios del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco

**DECRETO:**

1. Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	CARLOS EDUARDO TOLEDO TOLEDO
RUT N°	[REDACTED]
ESCOLARIDAD	EGRESADO DE LA CARRERA DE PEDAG. EN ARTES PLÁSTICAS
ESTABLECIMIENTO	LICEO REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CARGO	DOCENTE DE AULA
JORNADA	04 HORAS CRONOLÓGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 03 DE MARZO DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.
OBSERVACIONES	38 HORAS TITULARES

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educational.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DISTRIBUCIÓN:  
JMS/ECR/FRL/MEB/irs

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL



JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE



ASADOR JURÍDICO